



INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2017, de la Directora General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Acogida para mujeres víctimas de violencia de género en la Casa de la Mujer de Cáceres y en la Casa de la Mujer de Badajoz, incorporando medidas de conciliación laboral, familiar y sobre condiciones laborales de los trabajadores". Expte.: S.ACOGIDA 12/17-11/19. (2017061839)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- b) Dependencia que tramita el expte.: Secretaría General del IMEX.
- c) N.º del expediente S.ACOGIDA 12/17-11/19.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de acogida de mujeres víctimas de violencia de género en la Casa de la Mujer de Cáceres y en la Casa de la Mujer de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Sí / 2 Lotes:
 - Lote n.º 1: Servicio de Acogida de mujeres víctimas de violencia de género en la Casa de la Mujer de Cáceres.
 - Lote n.º 2: Servicio de Acogida de mujeres víctimas de violencia de género en la Casa de la Mujer de Badajoz.
- c) Lugar de ejecución: Lote n.º 1: Cáceres. Ronda de San Francisco, 9.
Lote n.º 2: Badajoz. Calle del Padre Tomás, s/n.
- d) Plazo de ejecución para ambos lotes, del 1 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2019, ambos incluidos.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Según lo establecido en el apartado 7 del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Contrato Sujeto a Regulación Armonizada.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto licitación IVA excluido: 1.380.592,00 euros.
- b) Tipo de IVA aplicable: 10 %.
- c) Importe IVA: 138.059,20 euros.
- d) Presupuesto licitación IVA incluido: 1.518.651,20 euros.



e) Incremento del 20 % por posible modificación (excluido IVA): 276.118,40 euros.

f) Valor estimado del contrato: 1.656.710,40 euros.

Presupuesto base de licitación desglosado por lotes:

Lote n.º 1 Casa de la Mujer de Cáceres.

Base Imponible: 696.520 euros.

IVA 10 %: 69.652 euros.

Importe total: 766.172 euros.

Incremento del 20 % por posible modificación (IVA no incluido): 139.304 euros.

Valor estimado del lote: 835.824,00 euros.

Lote n.º 2 Casa de la Mujer de Badajoz.

Base Imponible: 684.072 euros.

IVA 10%: 68.407,20 euros.

Importe total: 752.479,20 euros.

Incremento del 20% por posible modificación (IVA no incluido): 136.814,40 euros.

Valor estimado: 820.886,40 Euros.

5. GARANTÍAS:

a) Provisional: Dispensada.

b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Especial: No procede.

d) Otros supuestos: No.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

b) Domicilio: C/ Adriano, 4.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800 (Badajoz).

d) Teléfonos: 924 - 93 05 00 y 924 - 93 05 03.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en apartado 5 del Cuadro Resumen de Características que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: El día 18 de septiembre de 2017, a las 23:59 horas.



- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
 - 2.ª Domicilio: C/ Adriano, 4.
 - 3.ª Código postal y localidad: 06800 – Mérida (Badajoz).Y según lo dispuesto en el apartado 15 del Cuadro Resumen, anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: de conformidad con el artículo 161 del TRLCSP.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- b) Domicilio: C/ Adriano, 4.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: La celebración de la primera mesa (Apertura del sobre 1), está prevista para el día 26 de septiembre.
 - Documentación Administrativa (Sobre 1): Se procederá por parte de la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". Mediante acto público y en el Perfil de Contratante a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>. se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de los errores.
 - Documentación para la valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (Sobre 2) Se valorará la proposición técnica formulada con las características y requisitos explicitados en el apartado 14 del Cuadro Resumen.
El resultado se hará público a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>.
 - Oferta económica y documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática (Sobre "3"): transcurrido el plazo de subsanación de errores se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas. Se dará conocimiento en el Perfil de Contratante, a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>.
- e) Hora: 10:00 horas.
El resultado de la primera mesa, así como la fecha y hora de las siguientes será comunicado a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán al Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

**11. GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación de la presente resolución serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

9 de agosto de 2017.

13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma (CA).

14. EN SU CASO, PORTAL INFORMATIVO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.gobex.es>, Perfil de Contratante (art. 53 TRLCSP), Instituto de la Mujer de Extremadura.

Mérida, 11 de agosto de 2017. La Directora General del IMEX, ELISA BARRIENTOS BLANCA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2017, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, sobre subsanación del error material advertido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato mixto para "Abastecimiento de víveres, a través de proveedor único, para el Hospital de Mérida, Comunidad Terapéutica "La Garrovilla" y Banco Regional de Sangre de Extremadura, y del Hospital de Don Benito-Villanueva, mediante Acuerdo Marco, con criterios en materia de compra pública de alimentos". Expte.: GS/02/MER100/17/AM. (2017061840)

Con fecha 27 de julio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura, la Resolución de la Gerente de Área de Salud de Mérida por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Contrato Mixto para abastecimiento de víveres, a través de proveedor único, para el Hospital de Mérida, Comunidad Terapéutica "La Garrovilla" y Banco Regional de Sangre de Extremadura, y del Hospital de Don Benito-Villanueva, mediante acuerdo marco, con criterios en materia de compra pública de alimentos", Expediente: GS/02/MER100/17/AM. Habiéndose detectado un error en el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Cuadro Resumen de Características), se ha procedido a modificar el mismo: